

	MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA	ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA EL CUERPO DE INSPECTORES DEL SOIVRE.
		Resolución de 22 de diciembre de 2024

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE
INSPECTORES DEL SOIVRE EN RELACIÓN CON LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS
PRIMERO, CUARTO Y QUINTO**

Vista la Resolución de 22 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, apartado 12, párrafo 12.13 que dispone:

12.13 “Se habilita al órgano de selección para la adopción de cuantas medidas, instrucciones o resoluciones sean precisas para el normal desarrollo de las pruebas o de alguna de sus fases. Del mismo modo, se le habilita para el desarrollo descentralizado de las pruebas selectivas, de la lectura de los ejercicios o de alguna de las fases del proceso selectivo, incluyendo el uso de medios electrónicos o telemáticos, entre ellos los audiovisuales. También podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios, en los casos que sea necesario.”

Teniendo en cuenta esto, este Tribunal ha resuelto:

El Tribunal decide la descentralización de las lecturas de los ejercicios primero, cuarto y quinto en las siguientes demarcaciones: **Algeciras, Barcelona, Irún*, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Murcia, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, y Vigo.**

Los opositores deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección gestionyseleccionrrhh@economia.gob.es indicando su preferencia donde poder realizar las lecturas entre las ciudades indicadas. En caso de no recibir ninguna comunicación por parte del opositor, se procederá a asignarle automáticamente la sede de Madrid.

***Nótese que ha habido un error en el BOE del miércoles 19 de febrero** donde se publica la Resolución de 17 de febrero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2024. Se ha incluido Irún en el listado de ciudades entre las que los opositores pueden elegir para la descentralización de las lecturas de los ejercicios primero, cuarto y quinto.

En Madrid, a 20 de febrero de 2025

La Presidenta del Tribunal,

Teresa Verdú Ríaza